

CONVENIO PARA PUBLICAR DOCUMENTACION DEL GENERAL LAZARO CARDENAS

Los documentos públicos e inéditos del general Lázaro Cárdenas, ex-presidente de México, fallecido en octubre el año pasado, serán publicados por la UNAM como una serie especial dentro de sus ediciones, de acuerdo a un convenio recientemente suscrito, a nombre de esta Casa de Estudios, por el Rector Pablo González Casanova, y en representación del Instituto Lázaro Cárdenas de Estudios de la Revolución A. C., por el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas.

fieren a notas privadas, correspondencia, discursos, y escritos particulares del expresidente de México.

Fungirán como coordinadores de

la serie de publicaciones, por la Universidad Nacional, el profesor Gastón García Cantú, y por el Instituto, el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas.

GACETA UNAM



ORGANO INFORMATIVO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

AUTONOMA DE MEXICO



Tercera Epoca Vol. III No. 9. Ciudad Universitaria, 17 de septiembre de 1971

LA UNIVERSIDAD ABIERTA

Entrevista con el profesor
K.W. Keohane, de
la Universidad Abierta
del Reino Unido

El mencionado Instituto proporcionará la documentación y papeles personales del general Lázaro Cárdenas que los herederos le donaron, con el fin de que la UNAM los ordene, clasifique y publique.

Con este motivo, la Universidad Nacional Autónoma de México ha designado a un grupo de especialistas que llevarán a cabo esta tarea de investigación histórica y documental, quienes elaborarán el prólogo, además de compilar, ordenar, presentar y anotar el material para su publicación.

De acuerdo con el convenio suscrito, el plazo máximo para la elaboración de estas obras será de un año. Además, durante el mismo lapso, la Dirección General de Publicaciones de la UNAM se ha comprometido a editarlos y ponerlos en circulación comercial.

Asimismo, la UNAM tendrá en exclusiva la reproducción, distribución y venta de las obras mencionadas y proporcionará al Instituto información mensual al respecto.

Los temas de las obras que han sido propuestas para ser realizadas con la mencionada documentación, se re-

"Los sistemas de enseñanza de las universidades actuales no han tomado en cuenta el aumento creciente de la población estudiantil. En la elaboración de ellos se requieren ideas innovadoras, que reflejen el avance de la moderna tecnología".

Así lo expresó, durante una entrevista, el profesor K. W. Keohane, miembro del Comité de Consejeros Académicos de la Universidad Abierta del Reino Unido, al señalar la falla principal en que ha incurrido la universidad tradicional, y explicar también todo el proceso seguido para la implantación de la Universidad Abierta en Inglaterra, y su funcionamiento.

Sin embargo, precisó que no puede decirse que la universidad tradicional haya fracasado en sus objetivos fundamentales, por lo que el advenimiento de la Universidad Abierta no debe verse como un sustituto para aquella.

"Los estudios que ofrece la nueva institución, continuó, van dirigidos principalmente para aquellas personas que, por diversos motivos, no pueden acudir físicamente a la universidad. Los planes de estudio han sido elaborados de tal forma que permitan al trabajador, al ama de casa, etc., aprender ya sea en la fábrica o en el hogar".

"Para ingresar a la Universidad Abierta, indicó, no se requiere un es-

pecial grado de estudios, únicamente se necesita demostrar que se puede asimilar y sacar provecho de los cursos".

El profesor K.W. Keohane, que también es director de proyectos científicos de la Fundación Nuffield, estuvo de visita en México como parte del Programa de Desarrollo de la Educación Científica Superior en Latinoamérica, y dictó dos conferencias sobre la Universidad Abierta en el Centro Médico de la UNAM. En la entrevista, el profesor Keohane explicó que los métodos de enseñanza de la nueva universidad deben incluir emisiones por radio y televisión, trabajos por correspondencia, y un curso de verano. "Los trabajos por correspondencia, añadió, son sostenidos por las transmisiones de radio y televisión, por lo que las tres formas de enseñanza se complementan. Ninguna tiene primacía sobre otra".

La Universidad Abierta de Inglaterra realiza sus actividades en colaboración con la British Broadcasting Corporation (BBC), y los programas radiados y televisados son transmitidos como parte de los servicios nacionales de radio y televisión de la BBC. Asimismo, algunas personas de esta cadena de radio y televisión participan en la preparación de los cursos de la Universidad.

El profesor Keohane hizo notar que los primeros pasos para establecer la Universidad Abierta en Inglaterra, se dieron en 1965, al crear el gobierno inglés un comité encargado de examinar las posibilidades de funcio-

Pasa a la página 2

namiento de este nuevo tipo de institución. Las conclusiones del comité fueron positivas, por lo que en 1967 fue integrado un comité planificador, que se avocó a la tarea de elaborar un plan que condujera al establecimiento de la Universidad Abierta.

El informe de este comité fue aprobado en enero de 1969 por el Ministerio de Educación y Ciencia, y de esta forma la Universidad Abierta pasó a ser una institución autónoma, el primero de junio de ese año.

En el primer periodo de inscripciones, en 1970, la Universidad aceptó a 25 mil estudiantes, de un total de 40 mil 800 aspirantes. Entre estos 25 mil estudiantes, apuntó el profesor Keohane, había profesores, científicos e ingenieros calificados, amas de casa, tenderos, dependientes, miembros de las fuerzas armadas, del cuerpo de bomberos, de la policía, etcétera.

La Universidad Abierta, prosiguió, cuya sede administrativa está en la ciudad de Milton Keynes, Buckinghamshire, tiene cuatro facultades que son las Humanidades, Matemáticas, Ciencias y Ciencias Sociales. En el presente año, fueron creadas dos más, la de Educación y la de Tecnología.

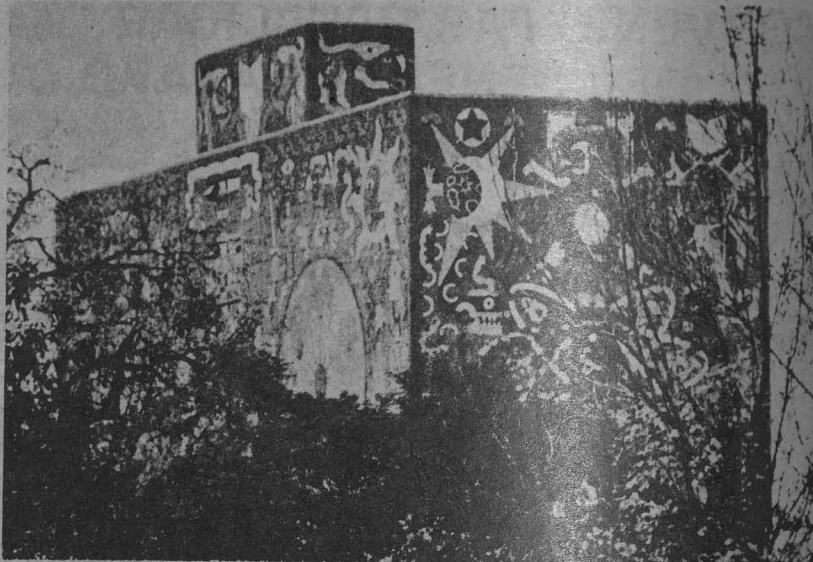
Los cursos, cuya duración se basa en el año natural, son impartidos en cuatro niveles de estudio académico. El primero de ellos es denominado en cada facultad **Año de fundamentación**. A partir de enero de 1971 se han estado impartiendo cuatro cursos de este tipo en Humanidades, Matemáticas, y Ciencias. Los cursos del segundo nivel principiarán en 1972.

Los estudiantes pueden examinarse en una o dos materias importantes, no existiendo un número fijo de años para terminar la carrera.

Al continuar, el profesor Kewin W. Keohane manifestó que la Universidad ha elaborado materiales escritos para los cursos, que contienen notas de estudio y ejercicios que los alumnos, una vez estudiados, los devuelven a los preceptores. (El preceptor es la persona a quien el estudiante envía sus trabajos para que los corrija, comente y clasifique. La evaluación que hace el preceptor del material, es tomada en cuenta al concederse el pase en cada asignatura).

Más adelante, apuntó que esta Institución ha establecido centros de estudios regionales a lo largo de todo el país, con la finalidad de que orienten a los alumnos sobre alguna posible duda en los planes de estudio.

"Hasta el momento, concluyó, no se puede hablar de resultados concretos obtenidos por la Universidad Abierta, para ello habrá que esperar algunos años más."



NORMAS APROBADAS PARA OPTIMIZAR LA LABOR DE LAS BIBLIOTECAS DEL PAÍS

En la reciente junta de la Asociación de Bibliotecarios de Instituciones de Enseñanza Superior y de Investigación (ABIESI) fueron acordadas nuevas normas para facilitar la labor de crear, fomentar y mantener las actividades académicas del país.

Dentro de las normas aprobadas por la ABIESI se considera que "la biblioteca debe ser la prolongación de la cátedra, y por ello han de mantenerse las más amplias relaciones entre los profesores y el personal de bibliotecología de la Universidad, con el fin de cumplir ampliamente con su misión."

Por otra parte, la biblioteca deberá despertar y estimular en los estudiantes el hábito por la lectura y la investigación para lo cual, el director mantendrá estadísticas actualizadas de los servicios, de las adquisiciones, del personal, del uso de la biblioteca, del estado que conserva el equipo y la forma como es aplicado el presupuesto.

Estos datos servirán para proporcionar información detallada de la biblioteca a los servicios nacionales de estadística, y, sobre todo, para conocer sus necesidades y planear adecuadamente su organización.

Todas estas normas han sido publicadas en el reciente **Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas** (editado por la UNAM:), y en el que se destaca la importancia que tienen el presupuesto, el personal y los recursos documentales de las bibliotecas.

En lo relativo al presupuesto, se señala que "una forma aproximada en la que debe ser dividido el presupuesto total de la biblioteca es, el 40 por ciento para la adquisición de fondos bibliográficos y material para su manejo, y el 60 por ciento para sueldos del personal".

"Los gastos de mantenimiento y adquisición de equipo, así como los de construcción de edificios, o ampliación de los existentes, deberán formar parte del presupuesto de la Universidad".

La Asociación de Bibliotecarios de Instituciones de Enseñanza Superior y de Investigación enfatiza el boletín que "el servicio de biblioteca deberá ser manejado por bibliotecarios profesionales que posean amplias dotes administrativas, que ocupen el mismo nivel profesional que el personal docente de la institución, y disfruten de los mismos beneficios. La escala de salarios para los bibliotecarios debe ser la misma que rija para el profesorado".

En el boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM se expresa además, que, para justificar las solicitudes que hace el director del servicio bibliotecario, ante el Rector y el Consejo Universitario, deben evaluarse las excelencias o deficiencias del servicio. Para medir éstas se recomiendan los siguientes procedimientos:

"Realizar encuestas por medio de cuestionarios concretos y breves, que recojan de los integrantes de la comunidad universitaria su opinión sobre el servicio de consulta; los cursos de orientación a recién ingresados; el programa de adquisiciones y las necesidades del profesorado, y otros aspectos del servicio".

"Asimismo, deberán ser analizadas las estadísticas de préstamo a domicilio; comprobar si la biblioteca auxilia a la cátedra; consultar el acervo, para saber si el libre acceso puede incrementar su uso, y valorar la opinión universitaria con respecto a la existencia de una conciencia sobre el servicio bibliotecario".

Estas medidas fueron adoptadas por la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, durante su reunión anual celebrada recientemente en la ciudad de Xalapa, Veracruz.

Los integrantes de la Directiva y Consejo Técnico que colaboraron en la redacción de las normas aprobadas en aquella reunión fueron los profesores Surya Peniche de Sánchez Macgregor, Roberto A. Gordillo, Rodolfo Ruz Menéndez y Jorge Arellano Trejo.



En la E.N.P.

LOS MEDIOS AUDIOVISUALES EN LA ENSEÑANZA DE LA QUÍMICA

Los experimentos y las explicaciones de temas relacionados con la enseñanza de la Química, hacen necesaria la utilización de los medios audiovisuales para que el estudiante asimile mejor los conocimientos impartidos por el profesor. Asimismo, mediante estos métodos el alumno incrementa su capacidad de análisis.

Expresó lo anterior el doctor Clemente Juárez Contreras, jefe del Departamento de Química de la Escuela Nacional Preparatoria, durante la plática que dictó acerca de **La aplicación de las técnicas audiovisuales en la enseñanza de la Química**, como parte del curso de **La utilización de los medios audiovisuales en la enseñanza preparatoria**, organizado recientemente por el Departamento de Servicios Académicos de la Dirección General de Enseñanza Preparatoria, de la UNAM.

"Con un criterio electivo, dijo el doctor Juárez Contreras, el catedrático debe utilizar en la enseñanza moderna desde el pizarrón hasta las máquinas electrónicas más complicadas, con el fin de auxiliarse en la enseñanza, de acuerdo a las necesidades pedagógicas de cada asignatura.

También afirmó el doctor Juárez, que, debido a razones de capacidad humana, el alumno de bachillerato puede asimilar hasta tres temas por clase, tratados con amenidad y objetividad, con lo cual se ahorra tiempo para aclaraciones posteriores, así como para que el estudiante realice las evaluaciones pertinentes.

En otra conferencia de este curso, el profesor Miguel Hernández Zúñiga habló acerca de **La aplicación de las técnicas audiovisuales en la enseñanza de la Química**.

Dijo que la enseñanza actual no puede ser concebida sin el empleo de diapositivas, carteles, franelógrafos y epidiáscopios; para la exhibición por ejemplo, de modelos de átomos, de soluciones y de experimentos, para que puedan ser vistos por grupos numerosos de alumnos.

El profesor Hernández, auxiliado por dos profesores de Química, realizó durante su charla algunos experi-

BIBLIOTECA NACIONAL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOGRÁFICAS

CONVOCATORIA

En los términos de los artículos 9, 14, 33 y demás relativos del Estatuto del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, se convoca a concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en esta convocatoria para que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado de tiempo parcial, con el sueldo que se señala en el presupuesto respectivo, y con 30 horas de trabajo a la semana.

Las personas que aspiren a ocupar la referida plaza deberán:

- Tener antecedentes en el campo de la investigación humanística, principalmente de la Bibliografía.
- Conocer suficientemente, a juicio del Director del Instituto, dos de los siguientes idiomas: inglés, francés, italiano o alemán.
- Presentar una solicitud por triplicado a la que deberán acompañar cinco tantos de su Curriculum Vitae dentro del décimo quinto día hábil siguiente a la fecha en que se publique la presente convocatoria en la Gaceta Universitaria.
- Los requisitos que deberán satisfacer los aspirantes son los siguientes:
 - Poseer un título o grado superior al de bachiller;
 - Haber demostrado dedicación al estudio y capacidad para la investigación;
 - Haber trabajado cuando menos un año en las disciplinas humanísticas y con preferencia en la bibliografía.

Los aspirantes deberán mencionar pormenorizadamente su producción, entregando, de ser posible, un ejemplar de sus trabajos, así como hacer clara mención de las publicaciones en donde aquéllos hubieran aparecido.

La Universidad dará el nombramiento respectivo limitado a un año, susceptible de renovarse según los informes que sobre el desempeño del investigador rinda la Dirección del Instituto.

Las solicitudes y sus anexos deberán presentarse en la Dirección de la Biblioteca Nacional, sita en la calle de República de El Salvador 70, durante las horas hábiles.

México, D. F.,
enero 21 de 1971

EL DIRECTOR

Lic. Ernesto de la Torre Villar

mentos, que fueron proyectados en pantalla, mediante el uso de un retroproyector, para mostrar la eficacia de la aplicación de los medios audiovisuales.

Con el uso de las técnicas audiovisuales, dijo, se solucionan problemas de espacio y se hace posible una observación general de las explicaciones y prácticas que realiza el catedrático.

Con estas dos conferencias, terminó el curso sobre **La utilización de los medios audiovisuales en la enseñanza preparatoria**, que estuvo coordinado por el profesor Esteban Chávez Chávez, quien solicitó a los maestros participantes que comunicaran por escrito sus opiniones, con el propósito de hacer nuevos planes para cursos futuros.



"Con un criterio electivo, el catedrático debe utilizar en la enseñanza moderna desde el pizarrón hasta las máquinas electrónicas más complicadas..."

CONVOCATORIA

La Dirección General de Información y Relaciones de la UNAM convoca a los universitarios interesados en ocupar las plazas de analista, reporteros, redactor y fotógrafo, a que concursen en un certamen de méritos y aptitudes, de acuerdo con los requisitos que se marcan a continuación:

Para Analista:

- 1) Dominio de la teoría de la comunicación colectiva y del desarrollo cultural
- 2) Conocimientos básicos de los métodos y técnicas de investigación sobre comunicación colectiva.
- 3) Nociones de teoría sociológica y psicología social
- 4) Nociones de métodos de investigación social

Para Reporteros:

- 1) Conocimientos básicos de periodismo
- 2) Dominio de la redacción
- 3) Nociones de la teoría de la comunicación colectiva
- 4) Excelente ortografía

Para Redactor:

- 1) Dominio de la redacción
- 2) Cultura General
- 3) Nociones de la teoría de la comunicación colectiva
- 4) Capacidad para la selección de medios
- 5) Nociones de periodismo radiofónico y de televisión

Para Fotógrafo:

- 1) Experiencia mínima de cinco años
- 2) Conocimientos básicos sobre el periodismo gráfico
- 3) Dominio absoluto de las técnicas de revelado fotográfico
- 4) Poseer un laboratorio de revelado e impresión fotográficos

Los interesados en ocupar la plaza de analista deben presentarse en la Subdirección Técnica de la dependencia convocante, localizada en el 12º piso de la Torre de Rectoría, todos los días en horas hábiles, del 18 al 25 del presente mes.

Los interesados en ocupar las plazas de reporteros, redactor y fotógrafo deben presentarse en la Subdirección de Información de la dependencia convocante, localizada en el 11º piso de la Torre de Rectoría, todos los días en horas hábiles, del 18 al 28 del presente mes.

Sin excepción de personas, todos los aspirantes necesitan presentar a la hora de su inscripción los siguientes documentos:

- a) Copia fotostática de acta de nacimiento
- b) Copia fotostática de su registro federal de causantes
- c) Certificado de estudios, si se es estudiante universitario, comprobando un promedio no menor de 8
- d) Copia fotostática de la cartilla militar en el caso de los varones
- e) Cinco fotografías tamaño infantil de 2½ por 3 cm.

Una vez cerrado el plazo de inscripciones, las subdirecciones Técnica y de Información someterán a los aspirantes a una prueba de conocimientos y aptitudes que permita evaluar el grado de preparación de cada uno de aquéllos, prefiriéndose naturalmente a los que obtengan la más alta calificación.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARA
EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, D. F.
a 15 de septiembre de 1971
EL DIRECTOR GENERAL

Lic. Gustavo Carvajal Moreno.

ESTUDIANTES DE ARTE DRAMATICO PRESENTARAN LA OBRA "EL DIFUNTO"

A partir del próximo día 20 del presente mes, se llevará a cabo en el Teatro Chico de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM una temporada de representaciones de la obra **El difunto**, del dramaturgo René de Obaldía.

La puesta en escena estará a cargo de un grupo de estudiantes del Departamento de Arte Dramático de este plantel universitario. Las funciones se efectuarán de lunes a viernes, a las 19.30 horas, y concluirán el 1º de octubre.

Estas representaciones corresponden a las actividades académicas de este plantel, en las que los alumnos practican los conocimientos adquiridos en los campos de la actuación, dirección, escenografía, etcétera.

La obra **El difunto** de René de Obaldía, es una pieza en la que los personajes centrales, a través de alucinaciones, tratan de encontrarse a sí mismos, poniendo de manifiesto la realidad social actual que les rodea.

La entrada a estas funciones es libre.



Gaceta UNAM

Universidad Nacional Autónoma
de México

Dr. Pablo González Casanova
Rector

Quim. Manuel Madrazo Garamendi
Secretario General

Lic. Enrique Velasco Ibarra
Secretario General Auxiliar

Dirección General de Información
y Relaciones

Lic. Gustavo Carvajal Moreno
Director General

La Gaceta UNAM aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles en periodos de vacaciones parciales. Publicada por la Dirección General de Información y Relaciones, 11º. Piso Torre de la Rectoría, C.U. México 20, D.F. Franquicia postal por acuerdo presidencial de 8 de mayo de 1940.